



Juzgado de lo Social Nº 3 de Sevilla REFUERZO EXTERNO

N.I.G.: 4109144420230001042.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 94/2023. **Negociado:** RE

Materia: Despido

De: TOBIAS MANZANO GARCIA

Graduado/a social: JUAN DE DIOS GARCIA CONTRERAS

Contra: GEOBER MAQUINARIAS 2014, S.L.U., FOGASA, GEOBER MAQUINARIAS 2014 S.L.U. y OLGA FORNER BELTRAN

Abogado/a: OLGA FORNER BELTRAN y LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Mª TERESA MUNITIZ RUIZ saber:

Que en los autos DSP 94/2023 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a GEOBER MAQUINARIAS 2014 S.L.U., por medio de edicto, el/la Auto de aclaración, dictado/a en dicho proceso el 18/7/23 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la resolución originaria que ya quedaron indicados al ser notificada (art 267.8 LOPJ).

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a GEOBER MAQUINARIAS 2014, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l la provincia de Sevilla.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Es copia auténtica de documento electrónico

Página 227 de un total de 228

Página 1 de 1

CVE: BOP-SE-2023-173038

Nº 173 - viernes 28 de julio de 2023

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Código:	OSEQRM4J7PXU2XAXKMKX36W95GHN79	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

